

NOTICIOSO DEL PUEBLO.

DEDICADO



AL COMERCIO.

Cádiz y sábado 21 de mayo de 1836.

Hoy es santa María de Socors, virgen.

El jubileo está en la iglesia de Santo-Domingo.

EL SOL Y LA LUNA HOY.

El Sol salió.....á las 4 y 54 minutos de la mañ.
Se pondrá.....á las 7 y 6 minutos de la tard.
La Luna sale.....á las 9 y 20 minutos de la mañ.
La Luna se oculta á las 12 y 13 minutos de la noche.
Hoy tiene la Luna 7 dias.

MAREAS DE MAÑANA.

Primera alta á las 6 y 22 minutos de la mañana.
Primera baja á las 12 y 34 minutos de la mañana.
Segunda alta á las 6 y 47 minutos de la tarde.
Segunda baja á las 00 y 00 minutos de la noche.
Ayer tuvimos buen tiempo.

En Jerez admite suscripciones la librería de Bueno; en San-Fernando los señores Molinelo y Gomez; en Sanlúcar don Estanislao Moreno; en el Puerto de Santa-Maria el ordinario Palma; y tanto en estas poblaciones, como en las de Puerto-Real, Chiclana y Vejer vale el abono 14 reales.

CORREO DE MADRID.

Madrid 14 de mayo.—BOLSA.—Con la noticia publicada hoy por el *Liberal* en su alcance, confirmando la dimision del ministerio, temian algunos ver en el curso de los efectos públicos una baja ruinosa; pero los cambios publicados han sido mejores que los de ayer, lo cual no ha dejado de causar estrañeza en los que acudieron á la reunion con sombrías disposiciones. No creemos que se nos haga un crimen de que nos alegremos de no ver verificados tan tristes augurios. Las operaciones sin embargo han sido en número muy reducido y limitadas á la deuda sin interes, y no creemos se ha hecho mas, aunque se queria dar á entender que habia papel á precios muy inferiores á los cotados. La concurrencia en general ha estado en expectativa, sin que se haya notado aquel sentimiento de desesperacion que algunos han supuesto natural, consecuente é indispensable á la mudanza ministerial que se anunciaba.

Nunca hemos considerado la bolsa como una señal infalible de la opinion; antes bien la juzgamos muy equívoca por influir en ella intereses, parte individuales y parte subordinados mas ó menos al interes general; y por esto no fundaremos en lo que hemos hoy presenciado un argumento en favor de nuestro sistema, asi como tampoco lo fundariamos en contra si el resultado hubiese sido diverso. Para los que conozcan el estado actual de nuestra bolsa, no son necesarias mas esplicaciones para ver la exactitud de esta idea.

Hemos oído que se citaban é invitaban algunos individuos para ir á firmar en una tienda de la calle de la Montera una representacion á S. M. suplicándole se dignase no admitir la dimision de los señores ministros. Es regular que algun perío-

dico de la tarde se apresure á publicarlas, en cuyo caso desearemos no repitiese la equivocacion que otra vez se padeció ino- centemente sobre el número y calidad de las firmas. Cuando hay exactitud é imparcialidad se evitan muchas palinodias.

Cotizacion del 14.

Deuda sin interés—12½ al contado, 12½ á 60 dias fecha voluntad, 12½ á 32 dias fechas voluntad prima ½ por 100.

PARTE OFICIAL.

El general en jefe de los ejércitos de operaciones y reserva desde su cuartel general de Miranda de Ebro con fecha del 9 del corriente dice lo siguiente:—

Habiendo á V. E. instruido directamente del triunfo obtenido por las armas aliadas en San-Sebastian, que llenando de júbilo y confianza á este ejército, dan principio á la campaña de primavera bajo los mas felices auspicios, me limito á incluirle copia de las cartas que dirijo con este motivo al general De Lacy Evans y al comodoro Lord John Hay, absteniéndome, por creerlo innecesario, de proponer las debidas recompensas para estos gefes en ocasion tan justa é importante, pues tengo aquel hecho de armas por el mas brillante de la guerra.

Todos los partes son contestes: el enemigo ha tenido en aquella jornada 300 muertos, entre ellos está Sagastibelza, uno de sus mejores generales, y su hermano mal herido; dicen que 4 gefes mas.

Esta mañana supe al bajar para Orduña que Eguia marchaba precipitadamente para Hernani, y que habia dirigido sobre aquel punto fuerzas considerables; y contramarchando yo al instante, parte de mis tropas pernoctan ya esta noche en Armiñon, y pasado mañana llegarán todas á los cantones norte de Vitoria, in-

clusa la segunda division, ya no necesitaria á Balmaseda, desde los cuales cantones atraeré sobre mí toda la fuerza posible, atacando sucesiva ó aun simultáneamente las líneas y campos atrincherados construidos en las formidables posiciones de la cordillera de Ariaban y Villareal, al mismo tiempo que, como digo á V. E. por separado, envío órdenes para que de Pamplona por Francia, y de mi izquierda por Santander, á la mayor brevedad se dirijan á San-Sebastian 2 brillantes batallones de línea, proponiéndome reunir allí hasta 7 españoles de operaciones, que cuando tengan sus quintos serán por lo ménos otros tantos miles hombres, y bajo las inmediatas órdenes del brigadier Jáuregui darán al general Evans un efectivo de 12 á 14000 infantes, los cuales se ligarán despues con el cuerpo de ejército que ha de formar la legion francesa, aumentada que sea esta y reforzada con tropas españolas, obrando por la parte del Bastan y Cinco Villas, mientras que con un tercer cuerpo y en una base paralela, aunque distante, obro yo sobre el terreno que forma la terrible ciudadela de Guipúzcoa, en el cual han venido á concentrarse y refugiarse la faccion y la guerra, enemigas de nuestro bien, libertad y reposo.

Copias que se citan.—Primera.—Escelentísimo señor.—En este momento recibo con un placer difícil de explicar el oficio de V. E. de 5 del corriente sobre la señalada é importantísima victoria conseguida por las armas de S. M. y la cooperacion de las de S. M. B., su augusto aliado, delante de la plaza de San-Sebastian, cuya plausible noticia llegó pocos momentos antes confusamente á mi conocimiento por los trágicos.

No acierto á esplicar todo el interes y consecuencia de esta brillantísima victo-

ria, tan trascendental é influyente en el orden moral de la guerra, en la suerte de la campaña que comienza, y en el triunfo definitivo de la causa de la libertad y civilización de la península. El hecho militar honra tanto á la superior inteligencia de V. E. como á las bizarras tropas de ambas naciones que tan digna y acertadamente han combatido bajo sus órdenes, cubriéndose de tanta gloria como á la nación del mas puro regocijo.

La Inglaterra palpitara con noble orgullo por la honra que ha cabido á su pabellon y á sus bravos hijos, y los enemigos de la Reina caerán en el desaliento y descrédito que debe ser el inmediato precursor de su completa humillacion y ruina.—Yo felicito á V. E. por mí y á nombre del ejército entero, de una victoria que ha llenado á todos del mas puro regocijo y confianza, y le acompaño en el pesar por las dolorosas pérdidas, que unicamente podian adquirir un resultado tan grande y difícil. El justifica que si fué mucha la resistencia, fué todavía mayor el valor y gloria de los vencedores.

Ruego á V. E. que dé en mi nombre y en el de todo el ejército las mas expresivas gracias á las tropas que han tenido el honor de combatir en esta memorable jornada, y muy especialmente á las de S. M. B., para cuyo dignísimo gefe Lord John Hay, tengo el honor de dirigir á V. E. una carta de gracias adjunta, mientras que S. M. le tributa con aquellas las pruebas que son propias de su alta estimacion y de la gratitud nacional á tan estimable gefe y á las fuerzas que, bajo sus órdenes han cooperado al triunfo de nuestras armas. La generosidad de V. E. habrá premiado sobre el campo las acciones distinguidas ejerciendo las régias facultades que yo le he transmitido, y me propondrá, para hacerlo yo al gobierno, aquellas que S. M. se ha reservado, de modo que las recompensas sean proporcionales al alto mérito contraído en esta dichosa circunstancia. La artillería ha sido hoy introducida, y desde mañana quedan aquellas obras protegidas por sola una brigada.

Vuelvo á asegurar á V. E. que no acierto á encarecer suficientemente toda la importancia é influencia del triunfo que V. E. acaba de obtener para la causa de S. M. y de este pais, y á reiterarle el mas cordial parabien por la feliz estrella que ha coronado sus talentos y valerosos esfuerzos. Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel general de Villalba de Losa 8 de mayo de 1836.—Luis Fernandez de Córdova.—Escelentísimo señor general De Lacy Evans, comandante-general en gefe del cuerpo del ejército de la costa de Cantabria.

Segunda.—Cuartel general de Miranda 9 de mayo de 1836.—Milord: tengo una indecible satisfacion en anticipar á V. S. los primeros tributos de admiracion y gratitud que la Reina mi augusta Señora, su gobierno, la nacion entera y este ejército deben á la inteligencia que ha dirigido la cooperacion de las gloriosas armas de S. M. B. en la costa de Cantabria, y que estas han ejecutado con to-

do el acierto, celo y valor que ha hecho tan famosa en la historia del universo á la marina inglesa. El teniente-general De Lacy Evans me ha comunicado todo lo que ha debido á ella y á V. S. en la brillante jornada que ha cubierto á él y á sus tropas de gloria, y este pais de regocijo y esperanza. Espero que la campaña que bajo tan felices auspicios comienza, procurará la humillacion de nuestros enemigos, la pacificacion de este desventurado suelo, y la consolidacion del orden y de la libertad en la península, y en estos objetos la alta mira de la cuádruple alianza, y así la Inglaterra tendrá un nuevo título para vanagloriarse de los muchos y grandes servicios que ya hiciera á los progresos de la civilizacion del mundo. Recibid, milord, con este motivo la reiterada seguridad de la alta consideracion con que tengo el honor de ser de V. S. su mas atento seguro servidor.—Luis Fernandez de Córdova.—Al señor comodoro lord John Hay, comandante en gefe de las fuerzas navales de S. M. B. en la costa de Cantabria.

El mismo general en gefe con fecha del 11 del corriente dice lo que sigue:—

He recibido la comunicacion de V. E. de 8 del actual, manifestando la importancia de reforzar con 4,000 hombres la division del general Evans; y así como por mi precedente correspondencia habré visto V. E. que he prevenido las órdenes y deseos de esa superioridad, así tambien puede V. E. asegurar á S. M. que haré los mayores esfuerzos y sacrificios para aumentar á la mayor brevedad posible aquellas fuerzas. Conviene para ello que los señores inspectores de infantería y milicias encaminen sin pérdida de momento á San-Sebastian los quintos pertenecientes á los dos batallones del regimiento de línea de Zaragoza, á uno del 2.º ligero, y á los provinciales de Oviedo, Segovia y Jaen, cuyos cuerpos guardan aquella plaza. Ademas hay el batallon de chapelgorris, que habiendo reformado completamente su disciplina, es un bizarro batallon, al cual seria en extremo conveniente pudiesen dirigirse 600 quintos aragoneses y catalanes para que aquel cuerpo no pierda la gran movilidad que le distingue, aunque estos quintos pueden dirigirse sin mas vestuario que el capote y las prendas menores: pues aquel batallon ha sido vestido por la legion con su uniforme, cuyos depósitos me ha dicho el general Evans que le permiten vestir á otra tanta fuerza que se apliquen á la misma base. Esto nos daria por resultado que los siete cuerpos españoles que están en San-Sebastian, ó van á ponerse en marcha para aquella plaza, tendrían una fuerza efectiva de 8,400 hombres, y por lo tanto de 7,000 disponibles, que unidos á la legion que tiene 5,000 bayonetas armadas, llegaría este cuerpo á 12,000 infantes.

Me propongo ademas enviar á Bilbao un batallon de provinciales que reemplacé á otro del 2.º ligero para que este vaya á San-Sebastian, y si me es posible enviaré otro buen batallon de línea por Navarra; con lo que irán 4 brillan-

tísimos batallones de línea, 2 de ellos ligeros, y en este caso el refuerzo será de 5,000 hombres en lugar de los 4,000 que V. E. me pide, y las fuerzas españolas allí reunidas, ascenderán á 10,600 hombres en 3 cuerpos provinciales, 2 de línea y 2 ligeros, y aseguro á V. E. que son todos de lo mas sobresaliente, veterano y acreditado de este ejército.

Para guarnecer á San-Sebastian mientras las tropas operan, no se necesitan ni ha necesitado mas que su Guardia Nacional y la movilizada de Tolosa y otros puntos allí refugiados, con mas los comisionados, altas de hospital &c. que quedan en aquella plaza de los cuerpos que operan sobre su base y apoyo. Ademas han salido ayer para Santander 400 ingleses de la legion ya restablecidos, una bateria de campaña, y parte de sus almacenes.

Hace una hora que recibo el correo de V. E. que ya contesto. Esto escusará la precipitacion con que lo hago. Aunque muy malo, salgo hoy ahora mismo para Vitoria y esperando que podré atacar y forzar las líneas enemigas antes de tres dias. El tiempo, aunque no seguro, ofrece mejorar, y esta es condicion indispensable, pues el terreno por donde he formado mi plan de ataque es un terrible pantano.

Me dan parte de haber sido enterrado Sagastibelza en el lugar de su nacimiento. La faccion ha sentido mucho el golpe, último y está decaída; sobre todo está hambrienta.

Item 14.—Son las once de la noche y la tranquilidad de Madrid no ha sido alterada en lo mas mínimo: sin embargo sabemos que se han tomado las precauciones necesarias en los cuerpos de guardias para contener cualquier síntoma de alarma; y patrullas numerosas circulan por las calles de la capital. Creemos, pues, porque nos garantiza suficientemente la sensatez del pueblo madrileño, que cualquiera que sea el desenlace de la crisis ministerial, no se perturbará el orden público, no obstante de los siniestros agüeros del alcance del *Liberal* de hoy, que por lo mismo que son conocidas algunas de sus conexiones, debia haber sido redactado con menos escandescencia y mas mesura. La mudanza de un ministerio, en circunstancias como las en que nos hallamos, es decir, cuando se trata de consolidar el sistema constitucional puede ser motivo para agitar las pasiones y entregar la causa mas hermosa á merced de ellas mismas? Creemos que no; y nos aventuramos á tranquilizar á nuestros lectores, asegurándoles que el cambio del gabinete, en el caso de que se verifique, se hará como acostumbra á hacerse en paises mas adelantados que nosotros en la carrera del sistema representativo, sin alteracion ni desórdenes.

Item.—MIEDO.—Este ente que nadie vió, pero que egerce su imperio sobre muchos de un modo indudable, ha producido en la tarde de hoy un caso, que ha escitado la risa de los espectadores. Sucedió pues que un golpe de aire furioso levantó una nube de polvo, que desde

la puerta de Alcalá se dirigió á la del Sol. Visto repentinamente por el gefe de la guardia del vivac el polvo que traía el aire, se figuró que le levantaba un inmenso pueblo que viniera conjurado; y mandando poner su guardia sobre las armas precipitadamente, causó carreras en los paisanos presentes, que de pronto temieron un gran suceso, y despues se convencieron de que el único autor de aquella alarma habia sido el ente *miedo*.

Idem.—El consejo de ministros, que se se habia reunido de nuevo, apenas regresaron del sitio los señores Mendizábal, Rodil y Almodovar, estuvo deliberando por espacio de dos horas, al cabo de las cuales volvieron á salir para el mismo dichos secretarios del despacho con sus otros dos colegas. A las tres y media de la madrugada se han restituido todos á Madrid; y según se nos informa dejan en manos de la augusta Reina Gobernadora la renuncia de sus cargos. Este resultado no nos sorprende. A pesar de cuanto han dicho estos dias algunos periódicos, suponiendo que la cuestion suscitada con motivo de la separacion de los inspectores no era vital para el ministerio, la tuvimos desde luego por demasiado importante para que una vez promovida dejara de venir á ser una cuestion propiamente de gabinete.

S. M. parece que no ha resuelto todavia sobre aceptar ó no la dimision hecha por sus consejeros. Natural es que se haya tomado tiempo para determinar con acierto en negocio tan delicado y grave. Aun en tiempos ordinarios se considera tal la renovacion completa de un ministerio en los paises constitucionales; porque á ella es consiguiente un cambio mas ó menos esencial en el sistema gubernativo, y este cambio no puede ménos de ejercer una grande y trascendental influencia en los destinos de la nacion. Pero su importancia crece hasta el punto de hacerse casi incalculable en momentos criticos y circunstancias extraordinariamente difíciles, como á no dudarlo son las en que nos encontramos.

Rigorosamente neutrales en la lucha que algun tiempo hace comenzó entre la actual oposicion y el ministerio, hemos hecho constantes y sinceros esfuerzos por persuadir á unos y otros combatientes cuál es la linea de conducta que debe proponerse el gobierno para salvar la patria de la crisis terrible en que se encuentra. Llegado el instante en que debe acaso resolverse definitivamente este punto capital, nuestra débil voz se elevará tambien para advertir á todos del peligro inminente que la justa causa de la libertad y del trono legitimo correria, si en coyuntura semejante se dejasen arrastrar de las pasiones y no aguardaran sumisos la resolucion de la augusta Regenta del reino. S. M. ama demasiado á los pueblos, confiados por la providencia á su maternal direccion, para que antes de adoptarla deje de pesar en su alta sabiduria todos los inconvenientes y ventajas de un paso tan importante. Los pesará, no lo dudemos, y oyendo el dictamen de aquellos funcionarios á quienes

crea conveniente consultar, resolverá lo mejor en uso de la alta prerogativa que le compete. No hay que temer que parta de ligero ni ménos que ceda á influencias ilegítimas. La inmortal Cristina que tantas y tan magníficas pruebas ha dado á los españoles de su constante y solícito anhelo por el bienestar general, se mostrará ahora, como siempre, digna de la alta mision que le ha reservado el cielo. ¡Quiera este darle acierto!

Idem.—Los periódicos franceses de la frontera que acabamos de recibir al canzan hasta el 10 de mayo, y del centinela de los Pirineos extractamos las noticias siguientes:—

La noticia de la muerte de Sagastibelza esparcida por toda Navarra, ha causado una gran consternacion: este gefe gozaba mucha confianza entre los soldados. El dia 5 á las 4 de la tarde pasó el cadáver por Tolosa acompañado de su familia, y con direccion á Leiza de donde era natural.

La salida de San-Sebastian parece haber estado combinada con otros dos movimientos igualmente favorables á las armas de la Reina. Se habla de un encuentro importante en Llodio, hácia las encartaciones, en el cual el general Cordova ha quedado dueño del campo, y la artilleria ha jugado en todas direcciones.

Las tropas del general Evans ocupaban el dia 6 las mismas posiciones, se trabajaba en destruir las obras de fortificacion de los carlistas, y en construir algunos simples parapetos.

Entre los oficiales ingleses muertos en la accion del 5 se encuentra el coronel de un regimiento llamado de la *Muerte*, y entre los heridos, al brigadier Rich que mandaba el ala izquierda. Los chapelgorris no han tenido una gran pérdida.

Los carlistas han tenido sobre 200 muertos y 300 heridos; pero lo que mas deben sentir, es el efecto moral de esta accion, de cuyas resultas, un gran número de jóvenes han dejado las sillas para volverse á sus hogares.

Hernani no está aun como se habia dicho en poder de las tropas de la Reina. Iturriza acaba de entrar con 4 batallones de Navarra y piezas de artilleria.

Los ingleses ocupan las alturas de Hernani, y sobre todo la de Miramon, que es la mas importante. Dicen que Garcia reemplazará á Sagastibelza.

Don Carlos se ha dirigido á Estella.

El dia 6 han trasportado los carlistas al hospital de Vergara 160 heridos.

El 7 llegaron á San-Sebastian dos escuadrones ingleses.

Se espera en Socoa algunos ingleses y chapelgorris.

La fragata Perola debe salir de Santander para atacar las guarniciones carlistas de Plencia y Lequeitio.

En Bilbao se aguardan 150 artilleros ingleses, cuyo equipage ha llegado ya.

—En comprobacion de las fuertes razones esparcidas en la sesion de procuradores de 14 por el señor Argüelles acerca del uso que hacen los clérigos de su inmunidad, oímos referir á un señor procurador y juez en aquel mismo recinto el

siguiente hecho reciente. Presentósele un clérigo demandando á un vecino por veinte reales que le debia; y haciendo el juez comparecer al demandado, confesó que efectivamente habia recibido los veinte reales; pero que el clérigo le debia á él ochenta.

Manifestando al eclesiástico esta respuesta replicó ser cierto; pero que el juez ordinario hiciese que el vecino le pagase los veinte reales; y que este acudiese al tribunal competente á reclamar su crédito. ¡Santa justicia!

Burgos 8 de mayo.—Esta mañana al amanecer ha salido de esta el obispo de Palencia y sus cuatro cómplices ó compañeros en la fuga. Van en una galera escoltados por 20 soldados de caballeria á las órdenes de un capitán. Van ademas dos comisionados por el gobierno civil para que no se comuniquen entre sí, sin embargo que ya llevan formada la sumaria, y sus cargos son de aquellos que no pueden desmentirse. Los resultados de la victoria del general Evans son mas gloriosos aun de lo que suponian las primeras noticias. En los dos dias siguientes han caido en poder de los aliados, los hospitales carlistas con cerca de 800 hombres, mas artilleria, una porcion de armas y municiones de todas clases.

—Los ingleses se fortifican sobre las alturas que tomaron en la jornada del 5.

Sagastibelza ha sido muerto por la metralla del *Fenix*, mandado por el lord Hay; este buque atacó la izquierda de los carlistas en la Antigua, posicion que no podia ser rodeada porque el terreno que la liga á las alturas se habia convertido en pantanos por las continuas lluvias: la derecha de los carlistas apoyada en la Arumea, no podia tampoco ser rodeada porque el puente sobre esta ribera (puente de Santa-Catalina) no ha sido aun restablecido.

Para debilitar la influencia moral de la muerte de Sagastibelza, los carlistas dicen que lo han muerto ellos, porque les hacia traicion.

Los pueblos de las inmediaciones de Hernani, de Lesoreuteria, de Pasages &c. habian recibido la orden el dia 4 de enviar todos los paisanos armados á Hernani, los cuales guarnecian las alturas. Así que se verificó la muerte de Sagastibelza, el terror pánico que se ha esparcido entre ellos ha sido tan grande que han arrojado sus armas y se han salvado á todo correr. En Pasages toda la poblacion, mujeres, niños y viejos se ha presentado en tono suplicante abordo de la fragata francesa *La Safo* y ha pedido con lágrimas y gritos asilo y socorros.

Ochocientas personas se han refugiado tambien abordo de otro buque frances; y nuestros marineros han partido con ellas sus raciones. Es de advertir que mientras esto sucedia, los carlistas de Fuenterrabía arrojaban bombas al *Meteoro* que pasaba á la altura del cabo *Figuier*. Todos los hombres que estaban armados en Pasages han desaparecido en un abrir y cerrar de ojos; los cañones no han podido ser arrojados al mar por falta de brazos.

El miedo era general sobre toda la cos-

ra, y se esperaba á los ingleses en Rentería, en Pasajes, en Fuenterrabía y en Iruñ.

Cádiz 21 de mayo.

ORDEN DE LA PLAZA.

Servicio para hoy.—Parada: los cuerpos de la guarnición y los de la Guardia-Nacional.—Rondas, contra-rondas y el capitán de hospital y provisiones lo da el segundo batallón de idem.

Mañana 21 del corriente á las once de ella pasará la revista de cárceles por lo respectivo á los presos de la jurisdicción militar, y á dicha hora se hallarán los fiscales de las causas con ellas en los parages donde estén los acusados.—**Tacon.**—De órden del señor gobernador.—**Delgado.**

Comisión principal de arbitrios de amortización de esta provincia.—Venta de bienes nacionales. Por disposición del señor intendente de rentas de esta provincia y en conformidad á lo dispuesto en el artículo 16 de la instrucción de 1.º de marzo para la venta de bienes nacionales, se sacan á pública subasta desde mañana 21 del corriente las fincas de esta ciudad, que se espresan bajo el precio de la tasación que le han dado respectivamente los peritos, á saber:—

Una casa, calle del Camino, número 74, tasada en 107.831 reales vellón.

Una casa, calle de don Carlos, número 89, tasada en 125.848 reales vellón.

Una casa, plazuela del Correo, número 14, donde está situada la administración de los mismos, tasada en 333.256 reales vellón.

En la inteligencia que se admitirán las mejoras que se hagan por el término de los 40 días que señala el artículo 30 de la citada instrucción, señalándose para sus remates el día 30 de junio próximo venidero, desde las 11 á las 12 de la mañana la primera, de las 12 á las 1 de la tarde la segunda y de la 1 á las 2 de la tarde la tercera en las casas consistoriales de esta ciudad. Cádiz 20 de mayo de 1836.—P. A. D. C. P.—**José María Rey.**

Ayer á las dos y media de la tarde vagaba escandalosamente, como acostumbra hacerlo muy á menudo, por la calle de la Rosa, José Alvarez (alias) **Zuquili**, seguido de una porción de muchachos que le molestaban con espresiones indecorosas, originadas del estado inmoral y bochornoso á que le tiene reducido su viciosa y continua embriaguez. Para contestar á los demuestrados de sus perseguidores, iba armado de dos enormes piedras, y con las que, amenazándole de continuo, temimos ver efectuada una catástrofe lamentable. La policía, que ya deberá tener noticias de estos desórdenes, esperamos que con mano fuerte impedirá su continuación; evitando un ejemplo pernicioso á la sociedad, y el desdoro que le resulta á la cultura gaditana de que se manifiesten á los ojos de los hombres sensatos espectáculos tan despreciables.—**RR.**

ALCALDIA. 1

Partes recibidos hoy 20 de mayo de 1836.

De nacidos.

Micela, hija de don José Daliot, piloto, y de doña María Dolores Torres.

María Manuela, hija de Antonio Nochetto, panadero, y de Pretola de los Reyes.

De muertos.

Aurora María Brito, de 19 meses, hija de don José María y de doña Juana Ferrari.

Doña Dolores Vidal, de 31 años; casada.

Doña Isabel de Cásares, de 60 años; soltera.

Andrés Mata, de 32 años, fanticiano de la casa de misericordia.

María de los Dolores Martín, de 12 años, joven educanda de la misma casa.

CAPITANIA DEL PUERTO.

Buques que entraron ayer.

De Liverpool en 15 días fragata americana

Warchan, capitán M. P. Game, con mercaderías, á don Pedro Felipe del Campo.

De Buenos-Ayres y Montevideo en 99 días bergantin sardo **Frametta**, capitán V. Bacaro, con cueros, á los señores Jordan Oneto y compañía.

De Londres en 17 días bergantin ingles **Liberthy**, capitán L. Tullock, con duelas y vino, á don Juan Duncano Shaw.

De la Habana en 58 días bergantin español **Economía**, capitán don Cayetano Oliver, con azúcar, palo campeche y hierro viejo, á don Lorenzo N. Mendaro.

De Puerto-Rico en 47 días polacra-goleta española **Palma**, capitán don Jayme Miso y y Granada, con cacao, café y cueros, á don Lorenzo N. Mendaro.

De Rochefort en 14 días fragata rusa **Frederik**, capitán C. Groudahl, en lastre á don C. Younger.

De New-Castle en 19 días bergantin ingles **Bacchus**, capitán M. Patterson, con carbon de piedra, á los señores La-Cave y Echecopar.

Dos misticos, un quechemarin, un falucho y siete embarcaciones menores españoles.

Sabieron.

Para levante bergantin-goleta español guarda-costa **Isabel I**, comandante el capitán de fragata don Juan Villavicencio.

Para levante balandra inglesa de recreo **Menay**, capitán J. Levaron.

Para Malaga bergantin español **Manuel**, capitán don Bernardo de Andicoechea.

FONDOS PUBLICOS AYER.

Titulos al 5 por 100.....sin cup.....nominal....	47½
Titulos al 4 por 100.....sin cup.....nominal....	37½
Vales no consolidados.....sin cup.....papel.....	90
Deuda sin interes.....sin cup.....nominal....	13½
Recibos.....sin cup.....nominal....	00

NOTICIAS PARTICULARES.

Los interesados en la carga del **QUECHE ESPAÑOL ODIEL**, capitán don Francisco Suris, procedente de Hamburgo, se serviran presentar las notas para hacer el manifiesto mañana á las 9 en casa de su consignatario don Antonio Suris, calle de Juan de Andas, número 151.—Cádiz 20 de mayo de 1836.

El barco ingles de vapor **CALPE** capitán King debe amanecer hoy sábado en esta bahía, para seguir al anocheecer del mismo dia en su viaje de Lisboa, Falmouth y Londres. Hasta las 6 de la tarde se admite correspondencia en la administración principal del correo, y en casa de su consignatario don Juan Duncano Shaw.

En la calle de Juan de Andas, tienda número 126, hay un **GRAN SURTIDO DE CALCE-TAS** de hilo hechas á punto de aguja, que se venden por docenas enteras á los precios siguientes. De hombre, á 66 reales docena: de muger, á 64, y calceletes, á 32.—Tambien las hay mas superiores á precios muy equitativos, así como otros muchos géneros que contiene dicho establecimiento.

DIVERSIONES PUBLICAS.

TEATRO PRINCIPAL.—Esta noche á las ocho se ejecutará un concierto vocal-instrumental, dividido en dos partes.

ESTRAORDINARIO.

Gobierno civil de la provincia de Cádiz.

El excelentísimo señor secretario de estado y del despacho de la gobernación del reino con fecha 16 del actual me dice lo que copio.—S. M. la Reina Gobernadora se ha servido dirigir con fecha de ayer al señor presidente interino del consejo de ministros el real decreto siguiente:—En nombre de mi amada Hija doña Isabel II he tenido por conveniente confiar el cargo de secretario del despacho de la gobernación á don Angel Saavedra, duque de Rivas y príncipe del reino, admitiendo la renuncia que del mismo ministerio me ha hecho don Martín de los Heros, que le desempeñaba, y de cuyos servicios quedo satisfecha. Tendréislo entendido y dispondreis lo necesario á su cumplimiento.

Y lo mando publicar en los periódicos de esta

capital para conocimiento y satisfacción del público. Cádiz 20 de mayo de 1836.—Pedro de Urquinaona.

El excelentísimo señor secretario de estado y del despacho de la gobernación del reino con fecha 15 del actual me dice lo que sigue:—

Al encargarse del despacho de los negocios los consejeros responsables, á quienes S. M. se ha servido honrar con su confianza, no creen que pueden dispensarse de declarar brevemente á qué principios piensan ajustar su conducta para dar efecto y cumplimiento á las solemnes promesas y benéficas intenciones de S. M. la Reina Gobernadora.

La generosa y franca declaración de S. M. porque llamó á la nación junta en córtes á revisar, de concierto con el trono, nuestras leyes fundamentales fué un acto emanado de su real ánimo, de que sus ministros actuales no tienen responsabilidad ni para la alabanza ni para la censura; pero á cuyo complemento están resueltos á dedicar sus fuerzas todas cuando llegase la ocasión, no muy distante de verificar esta revisión anhelada. Entónces en concurrencia con los cuerpos colegisladores, tratará la corona de asegurar de un modo estable y permanente en el entero cumplimiento de las antiguas leyes fundamentales de la monarquía por medio de la mejor distribución y equilibrio de los poderes públicos, de las prerrogativas del trono y de los derechos de la nación, zanjando así todas las cuestiones políticas y dando á nuestro edificio social la planta y forma convenientes en nuestras circunstancias.

Pero la primera y mas urgente necesidad de la nación es que sea llevada adelante con mejor suceso y esperanza, y terminada prontamente la guerra civil que nos está despedazando á la nación y al gobierno. Atender viva y casi exclusivamente por ahora á obgeto tan importante será el primer cuidado de los ministros, quienes están resueltos á emplear para este fin cuantos medios sea dable encontrar dentro de la nación, y cuantos puedan sacarse de la mayor estension posible dada al tratado de la cuádruple alianza.

Poniendo en el fin enunciado como el principal de todos, su primera atencion, no por eso descuidarán los ministros aconsejar á S. M. que se emprendan, prosigan y lleven á cabo grandes reformas; pero cuantas emprendieren ó siguieren, ó terminasen, todas deben buscarse por el camino de las leyes, único por el cual se consiguen bien, y ya conseguidas quedan sólidamente afianzadas.

Por lo mismo, cumpliendo con su obligacion, y al mismo tiempo con su deseo é ideas de lo que importa al bien público, pondrán especial esmero los ministros de S. M. en hacer cumplir y respetar las leyes, previniendo ó contribuyendo á que sean castigadas cuantas infracciones de ellas se hiciesen ó intentasen. Como no es otra cosa la libertad que el orden legal, y como vaivenes violentos en vez de favorecer el verdadero progreso le detienen y embarazan; reprimir atentados con la prevision ó el escarmiento, es el principal interes público y el deber de los encargados del gobierno; deber que los ministros de S. M. están resueltos á cumplir en su plenitud sin omision ni disimulo, ni aun los mas leves.

El conocimiento de estos principios que son base del presente ministerio, debe ser general, y por lo mismo conviene darles la publicidad necesaria.—De real órden lo comunico á V. S. para su inteligencia y cumplimiento.—**El duque de Rivas.**

Lo que mando insertar en los periódicos para conocimiento y satisfacción del público. Cádiz 20 de mayo de 1836.—Pedro de Urquinaona.

¶ Parece seguro el nombramiento de otros secretarios de estado y del despacho segun noticias recibidas por el mismo extraordinario, siéndolo para estado el señor Isturiz; gracia y justicia el señor Ortigosa; marina el señor Galiano; guerra el señor Seoane; y hacienda el señor Aguirre Solarte.—Nos escusamos hacer reflexiones, pues como buenos españoles solo deseamos el bien de la nación, por cuya felicidad no hay duda hará nuestra amada Reina Gobernadora cuanto esté de su parte.—**RR.**